



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Ciudad Universitaria – Ruta Prov. N° 1 – Km 4 – (C.P. 9C05)
Comodoro Rivadavia – Chubut TE/FAX 054-0297-4550339

FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS
DE LA SALUD

Comodoro Rivadavia, Mayo 16 de 2018

VISTO:

La Nota Entrada N° 1738/18, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto se solicita la continuidad de la Dra. Adriana Perez como Profesora Invitada sin renta en la cátedra de Toxicología.

Que se han seguido los caminos críticos correspondientes.-

Que se cuenta con el aval del Departamento de Bioquímica.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

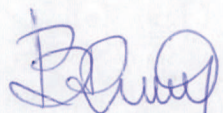
**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

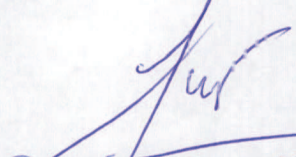
Art.1°) Designar a la Dra. Adriana Perez como Profesora Invitada sin renta para desempeñarse en la cátedra Toxicología del Departamento Bioquímica de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, a partir del 01-04-18 y por el presente ciclo lectivo.-

Art.2°) Contratar la cobertura de seguros a docentes AD-HONOREM, en caso de no poseer otro cargo rentado en la Institución.

Art.3°) Regístrese cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVARSE.-

RESOLUCION DFCNyCS N° 374/18.-


Dra. Bárbara Rueter Torreallas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.